



CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO
MARCO DE LA OMS PARA EL CONTROL DEL TABACO

FCTC/COP10(8)
7 de febrero de 2024

Décima reunión (reanudada)
Panamá (Panamá), 5-10 de febrero de 2024

DECISIÓN

FCTC/COP10(8) Credenciales de los participantes

La Conferencia de las Partes (COP),

Recordando la decisión FCTC/COP10(2), en la que la COP aceptó las credenciales para la reunión virtual *de minimis* de la décima reunión de la COP (COP10) y su validez para la COP10 reanudada,

RECONOCE la validez de las credenciales de los representantes de las Partes siguientes que no figuraban en la decisión FCTC/COP10(2), las cuales han presentado credenciales para la COP10 reanudada, de conformidad con el artículo 18 del Reglamento Interior de la COP:

Bolivia (Estado Plurinacional de), Djibouti, Emiratos Árabes Unidos, Letonia, Libia, Papua Nueva Guinea y Timor-Leste.

(Quinta sesión plenaria, 7 de febrero de 2024)

= = =